



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 00485/98.-

Ref./SANTA ROSA - COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U 4).

S/Informe del CONSEJO CORRECCIONAL de ese Establecimiento Penal, correspondiente al interno Eduardo ZAPATA.-

DICTAMEN N° 303/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 27 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo analizado, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 27 de Marzo de 1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa